



Río Grande, 19 de Mayo del 2021

RESOLUCIÓN CITDF 236/2021

Visto:

Que es necesario designar entre los miembros del Consejo Superior en ejercicio a los firmantes de la cuenta bancaria del Banco de la Nación Argentina del **COLEGIO de INGENIEROS** de la Provincia de Tierra del Fuego A.I.A.S – ley 884/2012, a fin de que el Colegio pueda proseguir con el normal funcionamiento de las actividades colegiadas.

Considerando:

Que la Ley 884/2012 de creación del **COLEGIO DE INGENIEROS DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR** contempla en el Título II, Capítulos III, IV, V, VI, VII, del Reglamento Interno, las atribuciones y deberes de los miembros del Consejo Superior en ejercicio.

Por ello:

EL Consejo Superior del COLEGIO DE INGENIEROS DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA e ISLAS DEL ATLANTICO SUR LEY 884/2012

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar a los siguientes Ingenieros como firmantes de la cuenta bancaria:

- Ricardo Anibal Bianciotto DNI: 13.836.183. Presidente CITDF
- Arnaldo Agustín Ojeda DNI: 27.868.594. Vicepresidente CITDF
- Esteban Martín Mangiameli DNI: 25.979.892. Secretario CITDF
- Alberto Eduardo Marcos Goitia DNI: 11.415.624. Tesorero CITDF

Artículo 2º: Notifíquese a los profesionales, cúmplase de conformidad, archívese.


Ing. Esteban M. MANGIAMELI
Secretario
Colegio de Ingenieros Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

**BIANCIOTT
O Ricardo
Anibal**

Firmado
digitalmente por
BIANCIOTTO
Ricardo Anibal
Fecha: 2021.05.19
15:40:25 -03'00'